



Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe

ISSN: 1794-8886

Universidad del Norte

Cuevas Oviedo, María Fernanda
La guerra y las resistencias esclavas en la Revolución neogranadina: elementos determinantes para el proyecto republicano de abolición de la esclavitud

Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología
desde el Caribe, núm. 37, 2019, Enero-Abril, pp. 40-64
Universidad del Norte

DOI: <https://doi.org/10.14482/memor.37.986.102>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85572645003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La guerra y las resistencias esclavas en la Revolución neogranadina: elementos determinantes para el proyecto republicano de abolición de la esclavitud

War and slave resistances in the New Granada Revolution: determining elements for the republican project of abolition of slavery

A guerra e as resistências escravas na Revolução Neo-Granadina: elementos determinantes para o projeto republicano de abolição da escravidão

MARÍA FERNANDA CUEVAS OVIEDO

Abogada e historiadora de la Universidad de los Andes, con maestría y doctorado de la EHESS de París. Profesora en la Universidad del Rosario, Bogotá.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0947-9017>

Correo: mafe_cuevas@yahoo.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.37.986.102>

Recibido: 4 de julio de 2018

Aprobado: 22 de octubre de 2018



MEMORIAS

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DESDE EL CARIBE COLOMBIANO
Año 15, n.º 37, enero - abril de 2019
ISSN 1794-8886

Citar como:

Cuevas, M. (2019). La guerra y las resistencias esclavas en la Revolución neogranadina: elementos determinantes para el proyecto republicano de abolición de la esclavitud. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (enero-abril), 40-64.

Resumen

En el presente artículo se pretende comprender las conexiones que se forjaron entre los procesos de la revolución y de la abolición neogranadina, mediante el análisis de la cuestión esclava en medio de la guerra y de las estrategias con las que los esclavos resistieron esta condición y buscaron su libertad. A partir del estudio de diversas fuentes de archivo hemos identificado que (A) la guerra independentista y (B) las resistencias esclavas fueron elementos determinantes del proceso de abolición en la Nueva Granada; dando lugar a una serie de iniciativas antiesclavistas que precedieron el desarrollo del proyecto de abolición iniciado en 1821, con la expedición de la ley de libertad de partos de la república de la Gran Colombia, y aceleraron el desmonte de la esclavitud.

Palabras clave: aboliciones, esclavitud, resistencias esclavas, mundo Atlántico, Nueva Granada, Suramérica, revoluciones atlánticas, guerras de Independencia, iniciativas antiesclavistas, militarización de esclavos.

Abstract

This article aims to understand the connections that were forged between the processes of the revolution and abolition in New Granada, through the analysis of the slave issue in the middle of war and the strategies used by slaves to resist their condition and search for freedom. From diverse archival sources we have identified that (A) the independence war and (B) the slave resistances were determining elements of the process of abolition in New Granada; giving rise to a series of anti-slavery initiatives that accelerated the dismantling of slavery and that preceded the development of the republican project of abolition, initiated in 1821 with the issuance of the Law of Free Wombs in the republic of Gran Colombia.

Keywords: abolition, slavery, slave resistance, Atlantic world, New Granada, South America, Atlantic revolutions, wars of independence, anti-slavery initiatives, abolitionism, militarization of slaves.

Resumo

Este artigo tem como objetivo compreender as conexões que foram forjadas entre os processos da revolução e da abolição neogranadina, através da análise da questão escrava em meio à guerra e das estratégias que os escravos usavam para resistir à sua condição e procure a sua liberdade. A partir do estudo de diversas fontes arquivísticas, identificamos que (A) a guerra da independência e (B) as resistências escravas foram elementos determinantes do processo de abolição em Nova Granada; dando origem a uma série de iniciativas antiescravistas que aceleraram o desmantelamento da escravidão e que precederam o desenvolvimento do projeto republicano de abolição iniciado em 1821, com a emissão da Lei de Nascimento Livres da república da Gran Colombia.

Palavras chave: abolição, escravidão, resistência escrava, mundo atlântico, Nova Granada, América do Sul, Revoluções do Atlântico, guerras de Independência, iniciativas antiescravistas, abolicionismo, militarização dos escravos.

La abolición de la esclavitud constituye el proceso mayor que siguió una sociedad para desarticular esta institución servil y el comercio inmanente que desde principios del siglo xvi, con la trata trasatlántica de africanos. Las aboliciones se aceleraron y consolidaron durante la Era de las Revoluciones Atlánticas (1775-1848), período de ruptura en el que emergieron una serie de principios y propuestas que buscaban cambiar el orden imperial; de manera que la extinción de la esclavitud se fue construyendo como uno de los temas que se sumaría a la carta de reformas revolucionarias, principalmente, en los imperios británico, francés y español. En este sentido, el énfasis de los estudios se ha dado sobre el proceso revolucionario en general, pero observando asimismo la profundidad del proceso paralelo que implicó el desmonte de la institución esclavista¹.

La abolición de la esclavitud debe entenderse como un “proceso de destrucción del sistema esclavista” (Lara y Fischer-Blanchet, 1995, pp. 335- 343; Schmidt, 1995). Es decir, que se llevó a cabo por la conjunción de una serie de acontecimientos revolucionarios y múltiples tensiones entre los actores de las relaciones esclavistas, de que resultaron acciones tendientes a liquidar esta institución, pues de otra forma, su extinción “natural” no hubiera tomado la trayectoria larga y compleja que siguió en el mundo Atlántico, y que superó los marcos cronológicos de las revoluciones².

La historiografía colombiana sobre la abolición de la esclavitud es reducida, heterogénea y dispersa. Los trabajos han respondido a múltiples intereses y perspectivas, que han marcado una tendencia mayoritaria al estudio de la producción legislativa y normativa a partir de la ley de libertad de vientres de 1821, con la cual se implantó una política de abolición gradual de la esclavitud³. Como esta política fue denominada “de manumisión” en su momento, los historiadores colombianos han seguido empleando este término para referirse al proceso de la abolición de la esclavitud. Sin embargo, tal denominación es problemática

- 1 Para revisar un balance historiográfico sobre la abolición en el Atlántico, que incorpora las principales obras en español, inglés y francés, consultar: Cuevas, M. (2018). Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevo-mundo/72382>
- 2 La mayoría de procesos abolicionistas en las Américas se llevaron a cabo de forma gradual o progresiva, luego de instaurarse medidas como la libertad de vientres y la prohibición del tráfico esclavista a principios del siglo xix, hasta cuando a mediados del mismo siglo entraron en vigencia legislaciones que sin dilación alguna terminaban con la esclavitud. La excepción mayor a esta tendencia fue la Revolución de Haití (1791-1804) en la que al mismo tiempo se consolidó la independencia frente a Francia y la abolición definitiva de la esclavitud. En los casos de Cuba y Brasil, los procesos progresivos de abolición culminaron tardíamente, en 1886 y 1888, respectivamente.
- 3 El principio de libertad de vientres fue creado en la Revolución norteamericana, mediante la declaración de libertad de todos los hijos de las esclavas nacidos a partir de una fecha determinada; con miras a la paulatina desaparición de la población esclavizada. Fue así como el estado de Pennsylvania aprobó una *gradual emancipation law* en 1780, le siguieron otros tantos como Connecticut y Rhode Island, en 1784, y Nueva York, en 1799 (Hinks, 2007, s.p.).

y restringida, por cuanto se refiere exclusivamente al periodo de desarticulación republicana de la esclavitud, que ocurrió entre 1821 y 1851 (fecha de la prohibición legal y definitiva de la esclavitud). Al mismo tiempo, se restringe el análisis, por centrarse en acontecimientos locales granadinos aislados y de corta duración.

Como veremos en este artículo, el marco cronológico para la comprensión de los procesos de la abolición de la esclavitud en la América española, incluida la Nueva Granada, debe contar los inicios de la crisis imperial hispánica, que se presentó con la invasión napoleónica de la península ibérica –en 1808– y que dio origen a procesos revolucionarios en ambos hemisferios. Incluso, desde una perspectiva atlántica, el análisis comprendería al inicio de la era de las revoluciones.

Uno de los primeros trabajos dedicados a la cuestión abolicionista en Colombia es el de Carlos Restrepo (1935), que realizó una compilación de las normas relativas a la “política de manumisión”. Luego, el norteamericano Harold Bierck (1953) estudió el abolicionismo durante la Gran Colombia y la consiguiente dictadura de Simón Bolívar (1819-1829), en un artículo muy breve, desde una perspectiva más histórica y analítica.

El historiador Jaramillo Uribe incorporó la cuestión esclavista en los años sesenta y se destaca su artículo sobre la controversia jurídica y filosófica en torno a la liberación de los esclavos (1969), en la que se presenta una conjunción de elementos políticos, económicos e ideológicos que condujeron a la terminación de la esclavitud. Su discípula, Margarita González (1974), logró el trabajo histórico más completo sobre la abolición en Colombia. Desde una perspectiva marxista, la autora hace énfasis en el contexto internacional y en las medidas contradictorias que se dieron en tiempos republicanos, con respecto a la esclavitud. Su aporte es excepcional, frente al resto de estudios parciales que se han escrito; siendo un trabajo pionero, resulta más sugestivo que exhaustivo.

En adelante, se han producido trabajos que se han centrado en análisis de tipo regional, con enfoques variados y alcances parciales⁴. Entre los trabajos más recientes se destaca el de Hermes y Jorge Tovar (2009) dedicado al mismo periodo, desde una perspectiva de la historia económica. Es la única aproximación que hace un balance más bien positivo del periodo republicano de abolición de la esclavitud, luego de estudiar las realidades financieras y fiscales de la naciente república,

4 Principalmente: (Mora de Tovar, 1994) para el Caribe; (Lohse, 2001) para Neiva; (Mosquera, 2002) para el Pacífico; (Helguera, 1970; Castellanos, 1980) para Popayán; (Gutiérrez, 2015) para Antioquia.

con las que explica el sentido de la gradualidad y el verdadero alcance de esta política para la época.

En el presente artículo se pretende comprender las conexiones que se forjaron entre la revolución y la abolición neogranadina, mediante el análisis de la cuestión esclava en medio de la guerra y de las estrategias de resistencia que emplearon los esclavos para salir de su condición y buscar la libertad. A partir de un trabajo más amplio sobre el proceso de abolición de la esclavitud en la Nueva Granada⁵ y del estudio de diversas fuentes del Archivo General de la Nación (AGN) y del Archivo Central del Cauca (ACCAuca), hemos identificado que (A) la guerra independentista y (B) las resistencias esclavas fueron elementos determinantes del proceso de abolición en la Nueva Granada, toda vez que van dando lugar a una serie de iniciativas antiesclavistas que aceleraron la desarticulación de la esclavitud, pues incluso precedieron el desarrollo del proyecto abolicionista iniciado en 1821, con la expedición de la ley de libertad de partos de la república de la Gran Colombia.

La guerra independentista: el reclutamiento como politización de la cuestión esclava

La confrontación bélica de la Revolución granadina condujo a acciones inéditas, en particular, se inició un fenómeno de militarización de esclavos, el cual iba en contra de un antiguo principio castellano que les prohibía el uso de armas, y desafiaba la jerarquía sociorracial de la Colonia. Este fenómeno estuvo presente en las revoluciones atlánticas y constituyó una novedad extraordinaria con consecuencias inesperadas, tanto, que continúan en reconstrucción para la América hispánica, ya que la historiografía ha desarrollado marginalmente ésta temática⁶. En la Revolución norteamericana de 1776, se ofrecieron compensaciones económicas por los esclavos entregados a las milicias y se permitió su alistamiento como sustitutos de sus amos (Pope Melish, 2009). En la Revolución haitiana, el protagonismo de los esclavos fue sustancial desde 1791, cuando la revuelta esclava de Le Cap desató la guerra civil en la isla (Geggus, 2002, Cap. 1; Thibaud, 2003).

El estatuto jurídico de los esclavos les permitía a los ejércitos comprarlos, para que prestaran un servicio militar obligatorio, en desarrollo del cual podían ser

5 Cuevas, María Fernanda. "El proceso de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1780-1860). Tiempos y contratiempos de una transición significativa, entre la Revolución y la República". Tesis doctoral en historia de la EHESS, sustentada el 10 de diciembre de 2016, sin publicar.

6 Las obras que excepcionalmente han estudiado a los esclavos en su rol de soldados y con profundidad son: (Sales de Bohigas, 1974, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*; Voelz, 1993, *Slave and Soldier*; Andrews, 2004, *Afro-Latin America*; Bernand, 2006, *D'esclaves à soldats*; Blanchard, 2008, *Under the flags of freedom*; Pita Pico, 2012, *El reclutamiento de negros esclavos durante la Independencia*.

enviados a a cualquier lugar⁷. Esa disponibilidad era impensable en otro tipo de población y, por lo mismo, se convirtieron en un grupo de interés militar, aunque no tuviesen formación o experiencia en el área (Blanchard, 2008)⁸. La organización al interior de las tropas obedecía al orden social de la Colonia; por ello, los esclavos permanecían como soldados rasos, con bajas posibilidades de ascenso y se desempeñaban en sus oficios como cocineros, trabajadores y sirvientes (Pita Pico, 2012).

En las Revoluciones hispanoamericanas, los ejércitos del rey atrajeron esclavos mediante ofertas de libertad, desde 1811. El militar asturiano José Tomás Boves es conocido por haber empleado esta práctica. Por su parte, los ejércitos revolucionarios comenzaron a armar a los esclavos en la medida en que aumentaban las necesidades de efectivos militares en sus campañas. En Venezuela y Nueva Granada implementaron esta estrategia desde 1812, en Argentina desde 1813 y un año después se empleó en Chile (Andrews, 2004). Igualmente, tras la restauración del rey Fernando VII y durante la campaña de Reconquista imperial⁹, iniciada en 1815, se incrementó el reclutamiento de esclavos por parte de la monarquía (Blanchard, 2008).

El primer decreto patriota¹⁰ que aprobó el reclutamiento de esclavos fue emitido por el mariscal Francisco de Miranda, el 14 de mayo de 1812, y ofrecía la manumisión

7 Hacemos énfasis en el estatuto servil del esclavo, que lo hacía bien de propiedad sujeto al intercambio mercantil, el cual perduró hasta 1851, cuando se proscribió definitivamente la esclavitud en la Nueva Granada. Dicho estatuto jurídico determinó para el esclavo una trayectoria revolucionaria distinta a la de sus descendientes libertos, mulatos y pardos (de condición libre), incluso en el seno de los ejércitos enfrentados.

8 En aquellos espacios americanos donde la importación de esclavos africanos aumentó entre el siglo xviii y principios del xix (v.g. Haití, Brasil y Cuba), la formación militar de estos “bozales” si estuvo presente en el contexto revolucionario; ya que los volúmenes del tráfico trasatlántico provocaron mayor inestabilidad política y confrontación bélica en el África Occidental y Centro-Occidental, lo cual implicó el desembarco de africanos con una experiencia guerrera importante (Lovejoy, 2000; Barcia, 2014)

9 La restauración monárquica de Fernando VII se inicia con su regreso a España en 1814, en el marco de un periodo de restauraciones europeas posnapoleónicas (1814 y 1830). En las colonias americanas, esta restauración se llevó a cabo mediante una campaña militar para la cual desde la península se envió al Ejército Pacificador, que una vez arribó a Venezuela en abril de 1815, fue desarrollando una persecución particularmente violenta contra los insurgentes. El historiador Gutiérrez, ha insistido en precisar el concepto de restauración, para designar los eventos ocurridos entre 1815 y 1819, pese a que tradicionalmente este tiempo se ha denominado los años de la Reconquista española (Gutiérrez, 2016).

10 Las facciones enfrentadas fueron variando sus nombres a lo largo del periodo revolucionario y consolidando identidades en pugna. De acuerdo con Thibaud, hacia 1812 se autoidentificaron como “tropas del rey” y “patriotas” –insurgentes–. En 1813, tomaron los nombres de “americanos” y “españoles europeos”. Luego de las victorias militares de la Restauración, las tropas se enfrentaron en tanto que “realistas” contra “republicanos” y, finalmente, hacia 1820, las facciones encontradas llegaron al armisticio bajo la denominación de “colombianos” y “españoles” (Thibaud, 2005, p. 20).

sión¹¹, a cambio de diez años de servicio militar. Por presión de los propietarios esclavistas, el decreto redujo a cuatro años el tiempo mínimo de servicio y tuvo que establecer la obligación de compensación económica a los amos (Blanchard, 2008; Lombardi, 1967). En el año de 1813, Simón Bolívar emitió un decreto de “guerra a muerte” en el oriente de Venezuela, que pretendía la radicalización de la causa republicana y de la contienda armada, diferenciando y enfrentando al criollo americano contra el español peninsular. A la luz de esta nueva estrategia se intensificó el reclutamiento de esclavos, así como el recrudecimiento de las tensiones sociales y el temor entre los propietarios a posibles levantamientos y fugas esclavas¹². Fue así como el general venezolano Santiago Mariño constituyó un ejército irregular en 1815, conformado por todo tipo de dependientes serviles, incluidos esclavos, reclutados forzosamente o entregados para la causa por amos y mayordomos (Thibaud, 2005).

Bolívar en Haití y la emergencia de la retórica antiesclavista

Precisamente, en el año de 1815, la campaña de Restauración monárquica recogía sus primeras victorias en el norte de Nueva Granada y Venezuela; por lo que los principales líderes republicanos debieron huir al Caribe insular. Un Bolívar abatido se dirigió a Jamaica en el mes de mayo, con el fin de redefinir la lucha armada, y desde allí solicitó un encuentro con el presidente de la naciente república haitiana, Aléxandre Pétion, insistiéndole sobre la afinidad revolucionaria¹³. Haití se convirtió en el lugar de exilio de los principales patriotas granadinos y venezolanos, así como en centro de operaciones para la contraofensiva insurgente (Gómez, 2006). Allí, Bolívar pudo renovar la estrategia política y militar de sus campañas, gracias a la comprensión que tuvo de la experiencia revolucionaria haitiana, en especial, la necesidad de movilizar y comprometer a diversos sectores populares, incluidos los esclavos, para llevar a cabo una verdadera transformación y obtener victorias militares (Thibaud, 2003).

La Revolución haitiana es un hito histórico que cambió el curso de la esclavitud, por tratarse de la primera gran revuelta esclava llevada a cabo con éxito (Davis, 1999). Sus resonancias siguen siendo estudiadas, pues suscitó múltiples reacciones en las colonias americanas y en las metrópolis europeas, en un contexto de

11 Las formas de manumisión constituyen las posibilidades de acceso legal a la libertad aceptadas por los sistemas esclavistas, para acceder al cambio del estatuto de esclavo al de liberto, mediante el cumplimiento de ciertas condiciones dispuestas por normas y autoridades.

12 Fue dentro de este contexto que Bolívar llevó a cabo la “Campaña Admirable”, para oponerse a la Restauración monárquica, liderada por el Ejército Pacificador que venía desde la metrópoli hispánica (Thibaud, 2005).

13 Carta del Libertador al Presidente de Haití, fechada el 19 de diciembre de 1815, Kingston, Jamaica (Lecuna, 1970; Gómez, 2006).

debates imperiales en torno a la sujeción colonial y a la esclavitud misma (Geggus, 2001; 2002)¹⁴. Se trató de la única revolución que llevó a cabo, de manera simultánea, la independencia y la abolición definitiva de la esclavitud. Así, dio lugar a que la cuestión esclava adquiriera incidencia política e internacional y a que los imperios propusieran medidas abolicionistas, como estrategia para apaciguar las tensiones sociales, y procedieran a difundir diversas iniciativas antiesclavistas que emergieron en el Atlántico, en medio de esta eclosión revolucionaria (Blackburn, 1988; Brown, 2006).

Consideramos que fue en Haití donde Bolívar adquirió conciencia de la relevancia de los cuestionamientos sobre la esclavitud que circulaban en el Atlántico, por lo que se comprometió con el presidente haitiano a decretar la libertad de los esclavos, en los territorios que se fueran independizando, a cambio de ayuda militar para el ejército patriota¹⁵. La naciente Haití entregó al Libertador Simón Bolívar ocho goletas, una imprenta, armas y municiones (6000 fusiles) y 300 combatientes voluntarios (Manigat, 1990); para retomar la campaña libertadora sobre el Caribe venezolano, en 1816. Fue en ese mismo año que Bolívar emitió tres decretos de abolición de la esclavitud (2 de junio, 6 de julio y 31 de diciembre), con los que invitaba a la población esclava a luchar por su libertad y declaraba la igualdad de todos los hombres en tanto que ciudadanos. Mediante el decreto de guerra del 6 de julio, Bolívar afirmaba que *“la naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase hombres, todos serán ciudadanos”*¹⁶.

Aunque dichos decretos han sido citados por las historias patrias, para denotar el abolicionismo bolivariano, después de hacer una pesquisa archivística sobre la cuestión y de consultar la bibliografía concerniente, hemos encontrado que el alcance de tales normas fue limitado. Se trataría, más bien, de proclamas con mínimo alcance jurídico, y que se daban al avanzar la campaña militar (Lombardi, 1974; Thibaud, 2005)¹⁷. Sin embargo, tales decretos llegaron a constituir hitos de

14 En el contexto hispánico, la *vacatio regis* de 1808 condujo a la convocatoria del poder constituyente en la ciudad de Cádiz, para discutir los fundamentos políticos del imperio y la renovación de los pactos entre los reinos de la monarquía. En las Cortes de Cádiz (1810-1814) se llevó a cabo el primer debate sobre la prohibición de la trata esclavista, que implicó cuestionarse por la abolición de la esclavitud (Chust, 1999).

15 La importancia del paso de Bolívar por la república de Haití, en términos de la comprensión de esta experiencia revolucionaria y de la emergencia de propuestas antiesclavistas, para renovar sus estrategias militares, también ha sido señalada en Bushnell, 2004; Helg, 2012 y Arboleda, 2015.

16 Recuperado desde <<http://www.scribd.com/doc/9416313/Simon-Bolivar-Decreto-de-libertad-de-los-esclavos>>.

17 De manera análoga, en el caso de la independencia de la Nueva España, se ha verificado que tras la Insurrección de Miguel Hidalgo, en el año de 1810, se emitieron una serie de “bandos” y “decretos” que ordenaban la abolición de la esclavitud. Sin embargo, estos bandos no se convirtieron en leyes o artículos constitucionales sino hasta una década después, por lo que su puesta en marcha fue bastante relativa (Olveda, 2013).

una retórica antiesclavista que se habría desarrollado entre los patriotas-republicanos, y cuya elocuencia fue tan relevante como las medidas de reclutamiento y manumisión tomadas por este ejército, durante la Revolución (Blackburn, 1988)¹⁸.

De hecho, una vez finalizada la guerra independentista, los decretos de 1816 no fueron ratificados y la abolición inmediata no se llevó a cabo. Como Bolívar defendió la abolición en el Congreso Constituyente de Angostura (1819) sin éxito, se procedió a implementar una política de abolición gradual, mediante la ley de libertad de partos de 1821, que fue la solución intermedia que encontraron las repúblicas andinas frente a las promesas de libertad para los esclavos¹⁹.

En todo caso, el discurso antiesclavista que a través de Bolívar fue adoptado las tropas libertadoras, comenzó a marcar la diferencia frente a los realistas y constituyó una eficaz estrategia para movilizar masas de población, que adhirieron a la causa. De hecho, llegó a generar en el adversario la idea de multiplicar las adhesiones de grupos populares, independientemente del número real de esclavos movilizados (Lucena 2010). En términos de Verna (1970), estudioso de la relación entre Bolívar y Pétion, “al convertirse en Libertador de los esclavos y en su protector es cuando Bolívar se transforma en verdadero revolucionario” (p. 228).

La militarización esclava neogranadina

Muchos relatos de la historiografía han insistido en el reclutamiento esclavo por parte de los republicanos, sin poner de presente que este fenómeno se dio en ambos ejércitos, aunque tuvo desarrollos y efectos diferentes. El Caribe se caracterizó por su precocidad independentista, siendo receptor de los ideales revolucionarios atlánticos²⁰. En el Caribe granadino se presenciaron manifestaciones populares en las que los libres de ascendencia africana movilizaron sectores populares de la población, como los esclavos, sirviendo de intermediarios con las élites dirigentes republicanas, que se movilizaron por la independencia (Bassi, 2007; Múnera, 1998).

Las principales ciudades del Caribe neogranadino experimentaron diversas lealtades políticas: Mompox adhirió a Cartagena; mientras que Santa Marta, autorizada como puerto imperial desde 1778, lideró el apoyo al rey, con la adhesión

18 Helg (2012) y Bushnell (2004) coinciden en que las posturas antiesclavistas del Libertador tenían el propósito de minimizar la amenaza de rebeliones esclavas, inspiradas en Haití; por lo que estas concesiones podían apaciguar los ánimos.

19 El antecedente de esta ley se dio en el estado de Antioquia, en 1814, donde se promulgó la primera norma neogranadina de libertad de vientres (Gutiérrez, 2015).

20 Cartagena fue la primera ciudad neogranadina en independizarse (11 de noviembre de 1811) y en estipular igualdad de derechos electorales para todos los adultos varones y libres, sin distinción de su origen sociorracial (Helg, 2004).

de Riohacha (Helg, 2004; Saether, 2005). Para finales del siglo xviii, la población esclava había disminuido sustancialmente y se encontraba dispersa²¹. Por consiguiente, la participación de los esclavos en el proceso independentista estuvo ligada al contexto realista o insurgente en que se encontraban y a las oportunidades que favorecían la consecución de su libertad. De acuerdo con los archivos estudiados, la participación esclava en el Caribe revolucionario estuvo asociada, principalmente, a su vinculación como soldados; así como a su acceso a la justicia, en solicitud de libertad, pues debía reclamarla según los mecanismos coloniales previstos para tales efectos²².

El otro epicentro esclavista de la Nueva Granada lo constituyó la Gobernación de Popayán, ubicada al suroccidente del virreinato, donde se desarrolló una economía del oro desde 1680, que sustentaba la mano de obra esclava utilizada tanto para el trabajo minero como en la labor agrícola que lo complementaba (Colmenares, 1999). Esta región ocupaba un porcentaje muy amplio del territorio y fue epicentro del proceso abolicionista, por tratarse de la región con mayor población esclava; así como por la preponderancia política y económica que detentó entre 1780 y 1860²³.

La tendencia de los esclavos de Popayán fue la de adherir a la causa realista, en los inicios de la Revolución. Esta postura coincide con la consolidación de estrategias antirrevolucionarias en la región y con la gestión expedita de las autoridades coloniales, movilizando sectores populares a favor de la monarquía, mediante medidas como la reducción del tributo indígena y ofertas de manumisión a los esclavos (Echeverri, 2009). Otra práctica común fue la venta de esclavos a la Corona; de esta forma, los amos mostraban su adhesión a la causa realista y saldaban deudas adquiridas. Así lo demuestran registros encontrados en la Notaría Primera de Popayán, a principios del siglo xix²⁴.

La Gobernación de Popayán estuvo dividida entre un norte republicano, liderado por la ciudad de Cali, y un sur realista representado por Pasto y Popayán. Entre 1809 y 1814, los intereses de las élites realistas y de los esclavos se conjugaron; ge-

21 Desde el siglo xviii se pudo generar en Cartagena un proceso adicional de mestizaje y manumisión de los esclavos, que influyó en la disminución paulatina de esta población (Múnera, 1998; Helg, 2004).

22 Encontramos varios casos de demandas diversas de libertad radicadas en los juzgados de las ciudades caribeñas en AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Vol II, años 1810-1815, f. 480r-690r; y AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Vol. II, Mompox, 29 abril de 1818, f. 461 r-v. También encontramos casos de reclutamiento forzoso de esclavos, en AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Vol. III, octubre de 1817, f. 225 r. (Cuevas, 2016, parte II sección B; sin publicar).

23 Sobre la construcción del “Suroccidente” colombiano (Almarino, 2005).

24 ACCauca. *Fondo Notaría Primera de Popayán*. Parte I, año 1815, f. 54 v y ss. Parte III, año 1820, f. 36 v y ss.

nerando una especie de alianza con las cuadrillas de las zonas mineras. La fidelidad esclava a la monarquía garantizaba un control indirecto de dichas élites sobre las minas, frente a las arremetidas de los insurgentes patriotas. A cambio, los esclavos gozaban de bastante autonomía, gracias al respaldo que les daban estos realistas y al hecho de que muchos amos republicanos se ausentaron de las minas durante las conflagraciones. Esta serie de circunstancias puso a los esclavos en una posición fuerte de negociación frente a las autoridades y el ejército monárquico (Echeverri, 2009).

Sin embargo, la conscripción realista de esclavos no estuvo exenta de debate y desconfianza; por lo mismo, las medidas al respecto fueron ambiguas (Pita Pico, 2012). En 1817, el general peninsular Pablo Morillo propuso el reclutamiento de dos mil esclavos en Venezuela (Lombardi, 1974) y el gobernador Miguel Tacón hizo lo propio en Popayán. A diferencia de la retórica y medidas antiesclavistas de los ejércitos bolivarianos, todo parece indicar que no hubo una voluntad de las autoridades coloniales de promover la abolición de la esclavitud; además, las promesas de libertad se mantuvieron, más bien, con vaguedad, ya que no hay registro de decretos o normas que las concretaran (Echeverri, 2009). Esta ambigüedad de los realistas ha sido señalada por Lombardi para Venezuela y por Echeverri para la Nueva Granada, y sería una de las características de la militarización esclava por parte de los agentes de la monarquía hispánica. Por lo mismo, se deduce la informalidad con que se llevaron a cabo las negociaciones de libertad entre esclavos y tropas realistas durante el periodo.

La adhesión realista de los sectores populares, principalmente en el suroccidente del país y en la ciudad caribeña de Santa Marta, da cuenta de que el apoyo de los esclavos respondió a conflictos y tensiones locales que fueron retomados durante la Revolución (Sæther, 2005). También, pone en evidencia la capacidad estratégica de los esclavos para decidir la facción que les convenía apoyar durante la guerra; ya que su posición no estaba direccionada por la cuestión anticolonial, sino por el principio de la libertad.

La mutación de la fidelidad de los esclavos de Popayán

Durante la Restauración de Fernando VII se reclutaron bastantes esclavos mediante confiscaciones forzosas, a lo largo del virreinato. Medidas de esta índole se sumaron a las múltiples exacciones y violencias del Ejército Pacificador, que terminaron influyendo en los cambios de fidelidad a favor de los republicanos (Lombardi, 1967; Gutiérrez, 2016).

De hecho, tras la victoria patriota en la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), se verificó un tránsito del realismo popular esclavo hacia la causa republicana. Ante el retiro de las tropas monárquicas de la ciudad de Popayán, en octubre, los propietarios temieron perder el control sobre las zonas mineras; considerando que:

“[...] las Quadrillas de Esclavos de la provincia del Raposo las tienen seducidas con la promesas de darles la libertad y con eso afectos y comprometidos para que quando los de Cali manden su expedicion a esta costa se les reunan y tambien vengan en contra de la justa causa, lo qual si se verificara serian respetables teniendo tales gentes agiles y practicos como son los Negros...”²⁵.

En los años de 1819 y 1820 se llevó a cabo la conquista republicana del suroccidente granadino, donde había persistido el apoyo al rey. Al parecer, la retórica antiesclavista fue sostenida con mayor coherencia por los patriotas americanos, después de consolidar sus victorias, lo cual terminó provocando el cambio paulatino de facción entre esclavos mineros, principalmente en Chocó y Barbacoas²⁶. Al fin y al cabo, los líderes realistas desconfiaban de la tendencia monárquica de los esclavos del Sur:

“Los negros no los hallo realistas de corazon, sino que como todos sus amos son insurgentes digo los de este rio se habrigan al partido contrario, y solo quieren le dure la revolucion para seguir en sus desordenes sin tener superior a quien obedecer”²⁷.

La retórica antiesclavista medió estratégicamente para movilizar a los esclavos; ya que los patriotas no solo ofrecían libertad a los esclavos-soldados, sino que promovían la ilegitimidad de la esclavitud y la posibilidad de llevar a cabo su abolición. Allí radica el pragmatismo con el que actuaron estos esclavos, que vieron cada vez más alineados sus intereses a la causa republicana, y finalmente victoriosa.

Así pues, el reclutamiento de los esclavos tuvo efectos imprevisibles en lo que respecta al proceso de la abolición. Al otorgarse cartas de libertad a aquellos que

25 AGN. Archivo José Manuel Restrepo, Fondo I: Revoluciones de la Nueva Granada, Quito y Venezuela 1741-1831. Rollo 11, vol. 24: Guerra del sur; Documentos españoles 1820-1822, Oficio dirigido al presidente de la Real Audiencia de Quito por Antonio Rodríguez y Moreno, gobernador de Barbacoas, 29 de noviembre de 1819, Guapi, f. 98 v.

26 El presidente de la Audiencia de Quito relataba que: “Se han pasado al Enemigo quarenta y tantos Esclavos de distintas Minas y se teme tengan inteligencia con los que han quedado acá y lleben al cabo sus ideas de libertad en que mucho tiempo han meditado”, en AGN. Archivo José Manuel Restrepo, Fondo I: Revoluciones de la Nueva Granada, Quito y Venezuela 1741-1831. Rollo 11, vol. 24: Guerra del sur; Documentos españoles 1820-1822, Oficio de la Sala Capitular de Barbacoas dirigido a Melchor Aymerich (Presidente de la Audiencia de Quito), 22 de junio de 1820, Barbacoas, f. 145 r- v.

27 AGN. Archivo José Manuel Restrepo, Fondo I: Revoluciones de la Nueva Granada, Quito y Venezuela 1741-1831. Rollo 11, vol. 24: Guerra del sur; Documentos españoles 1820-1822, Comunicación del Regidor de Popayán, Felipe Gruesso al Comandante General Don Bacilio García, 21 de diciembre de 1821, f. 338 r.

habían luchado por la causa monárquica o patriota, se le daba un valor singular al servicio militar y se acercaba al esclavo a la noción de ciudadano, aquella que se discutía por ese entonces en las Cortes de Cádiz, en las juntas autónomas de gobierno y en los congresos constituyentes que dieron origen a las primeras repúblicas hispanoamericanas. Esta nueva forma de acceso a la libertad y de ascenso social, terminó otorgando un carácter político y estratégico a la cuestión esclava, favoreciendo las críticas hacia la institución servil. A esto se sumó la consolidación de una retórica antiesclavista bolivariana, en medio de la guerra, que facilitó la difusión de ideas de libertad y que pudo movilizar a los esclavos en torno a las múltiples formas de resistencia que, en adelante, se podían justificar a la luz del nuevo discurso de oposición a la esclavitud.

■ *Las resistencias esclavas: justificaciones rebeldes y oportunidades de libertad*

Las resistencias esclavas constituyeron la respuesta y oposición de los africanos y sus descendientes a la esclavización y comercialización, mediante múltiples estrategias que oscilaban entre las manifestaciones más violentas hasta las más suigéneris. A partir de los trabajos pioneros de Richard Price (1967) y Roger Bastide (1973) se viene desarrollando esta importante temática de la historia de la esclavitud, la cual ha permitido conocer la voz de los esclavos en el mundo Atlántico²⁸. Hemos encontrado que, en tiempos coloniales, estos últimos buscaban salir de la condición de esclavitud y recuperar su humanidad o mejorar sus condiciones de vida. Y que, con el advenimiento de la era de las revoluciones se generaron evoluciones en las resistencias y en sus motivaciones, de manera que los mismos esclavos comenzaron a controvertir la naturaleza de institución esclavista.

Tal como lo ha afirmado Genovese, las resistencias esclavas adquirieron nuevos significados y nuevos alcances dentro del periodo revolucionario que emergió en 1790, al desafiar por primera vez el orden esclavista (Genovese, 2009). Las Revoluciones también transformaron el significado de las resistencias dentro de las sociedades que se fueron insertando en el concierto revolucionario, ya que, por primera vez en América, se manifestaron ideas y corrieron rumores de decretos

²⁸ La historiografía de las resistencias esclavas se ha enriquecido notoriamente en las últimas décadas, con una eclosión significativa de trabajos para diferentes periodos y espacios. Presentar la cuestión excede los límites de la temática y extensión de este artículo. Destacamos los autores más relevantes, cuyos trabajos han servido para desarrollar este artículo. Nina de Friedemann y María Cristina Navarrete, para la Nueva Granada; Stuart Schwartz y Katia de Queiroz, para el Brasil; Jane Landers, para el Gran Caribe hispánico; Manuel Barcia, para Cuba y Juan Manuel de la Serna y María Elisa Velásquez, para la Nueva España. Igualmente, el trabajo de síntesis de John Thornton para todas las Américas, que recoge una buena parte de la historiografía en la materia (Thornton, 1992).

que daban por finalizada la institución esclavista, en espacios coloniales muy diversos y de dominación europea variada; en particular, después de finalizada la Revolución haitiana (Geggus, 2001).

Es pertinente señalar la escasa conexión que presentan los estudios sobre la abolición de la esclavitud con respecto a las resistencias esclavas, pues solo reproducen la idea incompleta de que la abolición fue una decisión de las élites políticas, que, en el caso suramericano, pondría de manifiesto las bondades de los nacientes gobiernos republicanos. Blackburn, en su obra magistral sobre la abolición en el Atlántico, fue de los primeros en incorporar el estudio de las resistencias esclavas al proceso (Blackburn, 1988) como un elemento que se aúna para una mejor comprensión a este respecto. También Lovejoy había señalado este vacío, insistiendo en que el abolicionismo sería una respuesta “negra” a la esclavitud, tanto como un fenómeno “blanco” europeo; por lo que instaba a incorporar las resistencias esclavas como otro eje de los procesos abolicionistas en el Atlántico (Lovejoy, 1997). En este trabajo insistimos en la pertinencia del estudio de las estrategias de resistencia entre los esclavizados como otro factor que amplía el horizonte de comprensión de las aboliciones, y que rescata el rol de esta población en el marco revolucionario y republicano²⁹.

La guerra revolucionaria neogranadina fue un nuevo elemento articulador de las resistencias esclavas durante las primeras décadas del siglo xix, en la medida en que permitió la apertura directa e indirecta de espacios de libertad; así mismo facilitó las motivaciones y justificaciones de los esclavos para acceder a la libertad. Igualmente, la confrontación bélica transformó el curso del proceso abolicionista, ya que por primera vez se incorporaron esclavos de manera masiva a los ejércitos y se cuestionó de forma más contundente la inmoralidad de la esclavitud.

En las fuentes de archivo revisadas se pudo verificar que las resistencias se renovaron y reorganizaron en torno a la guerra; así, los esclavos accedieron a la libertad haciéndose soldados, y aprovecharon las hostilidades para fugarse o, incluso, para cuestionar jurídicamente su condición de dependencia servil.

29 En cuanto al sentido más amplio de las actuaciones de los esclavos, también debería incluirse el estudio de las diferentes formas de acceso legal a la libertad (manumisiones onerosas, gratuitas y testamentarias) que se siguieron desde el periodo colonial y su evolución republicana. El incremento de las manumisiones incidió en la disminución sostenida de la población esclava y su evolución dio cuenta de las transformaciones ideológicas y culturales que se fueron gestando en suelo granadino, para desarticular la institución esclavista (Cuevas, 2018). Para el caso de México, ver Naveda, 2010 y para el Perú, Hunefeldt, 1994.

Los esclavos-soldados neogranadinos

Así como nos hemos referido a la “militarización de los esclavos” como una de las iniciativas antiesclavistas emprendida por los ejércitos enfrentados, consideramos que el fenómeno del “esclavo-soldado” presenta otra figura, que constituye una nueva forma de resistencia a su anterior condición durante el mismo periodo. Se plantea a propósito esta distinción analítica, pues diferencia al esclavo en su rol de miliciano y actor revolucionario.

La figura del esclavo-soldado estuvo presente a lo largo y ancho del Atlántico revolucionario y representaba el medio más legítimo de búsqueda de libertad. En términos de Thibaud, la guerra “no era solo un medio, sino una experiencia fundadora de la cual surgirían una nación y un pueblo”; por lo que el soldado se convirtió en un símbolo republicano (Thibaud, 2011, p. 17). A la luz de esta idea, puede pensarse que el esclavo que accedía a la milicia resultaba beneficiario no solo de la libertad, sino de una relativa integración a la sociedad que lo había segregado. En el caso de los esclavos que hicieron parte de los ejércitos revolucionarios, la connotación de libertad era doble, pues luchaban también por la libertad política de la comunidad local a la que pertenecían.

En el Archivo del Cauca, principalmente, se encuentran registros de esclavos-soldados. Es probable que la ausencia documental en otras regiones del virreinato obedezca al mismo contexto bélico. Para los patriotas-insurgentes, que no contaban con la estructura del Estado colonial, resultaba muy difícil realizar esta tarea de registro. Además, el apoyo de los esclavos del suroccidente del virreinato a los realistas pudo influir en que la información concerniente se archivara con más cuidado en esta región. Así, para los reales de minas de Raposo y Micay hay testimonios de amenazas de levantamientos desde el año de 1812, por cuadrillas de esclavos que se hacían llamar “soldados del rey”; algo similar ocurría en Iscuandé, donde los esclavos mineros tenían atemorizados a los amos y mayordomos³⁰. Esta situación confirma la idea de una alianza entre esclavos, autoridades y militares realistas en las zonas mineras del territorio.

También se encontró que los gobiernos locales reconocieron los servicios militares de ciertos esclavos, gestionando su manumisión. Los esclavos debían demostrar que se habían alistado efectivamente y probar el tiempo ejercido como soldados, mediante documento suscrito por sus superiores. Por ejemplo, en Popayán, se

30 ACCauca. *Fondo Archivo Arboleda*. Signatura 69, “Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de Memoria para la historia de la revolución de la misma provincia”. *Trabajada por el Doctor Santiago Pérez de Valencia*, 19 agosto 1824, Popayán, f. 18 r.

ordenó una donación de 100 pesos, en 1813, para completar el valor del esclavo Mariano a su ama, toda vez que su “[...] libertad habia decretado el Gobierno en premio de rigurosa justicia por los servicios importantes hechos a la causa publica...”³¹. De igual manera, en un momento más tardío, el contador real de Popayán manumitió a su esclavo Juan Manuel, “en virtud de la fidelidad conque le ha servido y sirve y por el amor conque ha mirado la causa legitima de nuestro amado soberano”³².

Otros esclavos buscaron beneficiarse de las manumisiones aduciendo colaboración comprometida en la causa de la Corona, ante las autoridades de provincias realistas. En muchos casos, los esclavos dependían de la coyuntura política revolucionaria; pues si algún bando resultaba victorioso localmente, difícilmente manumitía al esclavo-soldado “enemigo” (Vergara, 2011, pp. 47-85). Es así como se explica la solicitud de libertad, realizada por una cuadrilla de esclavos de la mina de San Juan (Suroccidente), argumentando que “quando entraron las tropas insurgentes por mandado de nuestros mismos amos a reducirnos que siguiéramos el partido y que trabajáramos para sostener su injusta causa que seguían, nos retiramos y echamos pronto a dichas tropas sin contribuirles el menor auxilio” (pp. 47-85). En dicha solicitud, también se hizo referencia a la oferta realizada por el gobernador Miguel Tacón, quien “tacitamente prometió la libertad a los esclavos que en defenza de la santa causa hiziesen accion heroica”³³. Pero el cabildo se opuso a otorgar esta libertad generalizada, por considerar que los esclavos no probaron la ocurrencia de “echos particulares en beneficio de la corona” ni “que con su sangre, sudor, trabajo y Hazienda sirvieron bien y fielmente a Nuestro Monarca”³⁴.

Igualmente, hubo ocasiones en que el esclavo devino soldado del rey de España, como consecuencia de haber cometido un delito y ser apresado por la justicia colonial; es decir, que la militarización realista también tuvo como fuente, esclavos delincuentes. Es el caso de Pedro Morán, quien fue enviado al “servicio de las armas”, tras ser apresado por hurto, ordenando “que siguiese de recluta con los demás presos que al efecto destinaron”³⁵.

Por otra parte, desde 1819 comenzó a instaurarse la hegemonía republicana; y para mantener las victorias se consideró necesario aumentar el pie de fuerza del ejército; por lo que, de nuevo, los esclavos se convertían en foco del reclutamiento. En consecuencia, el Libertador ordenó la incorporación de 5000 esclavos, originarios de las provincias de Antioquia, Chocó y Popayán, previa indemnización

31 ACCauca. Fondo Independencia. Signatura 200-CI 2 Gob., f. 20 v - 21 r.

32 ACCauca. Fondo Notaría Primera de Popayán. Parte III, año 1820, f. 39 r-v

33 ACCauca. Fondo Independencia. Signatura 6598 - CIII 2 Gob., f. 1 r-v.

34 ACCauca. Fondo Independencia. Signatura 6598 - CIII 2 Gob., f. 10 r-

35 ACCauca. Fondo Independencia. Signatura 6096 JI -15cr, octubre 1817-marzo 1818, Popayán, f. 3 r y ss.

a sus dueños³⁶. Esta etapa final de la guerra condujo a una serie de prácticas que se ajustaban a la retórica antiesclavista patriota; con la que propietarios, esclavos y el naciente Estado comenzaron a regirse. Así, por ejemplo, un propietario de la ciudad de Girón entregó carta de libertad a su esclavo Juan José, bajo la condición de servir “*en las armas de la República*” por el tiempo que así se lo ordenara el ejército³⁷. También, Jerónimo Cicero solicitó carta de libertad en 1822, ante la victoria republicana, aportando un documento suscrito por el propio general, Antonio Nariño, en el que constaba su labor militar. De hecho, el mismo Bolívar ordenó su manumisión³⁸.

Así mismo, de manera grupal, veinte esclavos del cuartel general de Bogotá solicitaron su libertad mediante oficio enviado al Libertador, el 15 de marzo de 1822. En el documento señalaban haber prestado sus servicios a la causa patriota desde 1813, siendo escogidos por el general Nariño (presidente del estado de Cundinamarca en 1811 y futuro presidente de Colombia en 1823), para acompañarlo en la campaña del sur a cambio de la libertad. Pese a que habían adelantado gestiones para su liberación en 1815, sin lograr el cometido, por oposición de su propietario, esperaban que la naciente república los recompensara debidamente. Y al parecer el mismo Bolívar los declaró hombres libres, aunque los condicionó a seguir sirviendo en el ejército³⁹. Esta ambigüedad en cuanto a la liberación de los esclavos-soldados puede ser el preludio de una nueva etapa en el discurso antiesclavista, a partir de 1820, cuando el alcance de las proclamas de libertad se fue limitando, en medio de un contexto de mayor pacificación y de victoria republicana.

Cimarronajes y nuevos levantamientos

Los cimarronajes constituyen las formas de resistencias esclavas cuyas manifestaciones fueron las más extremas y violentas. Los cimarrones fueron aquellos esclavos que se fugaron a lugares alejados y construyeron comunidades autónomas, al margen de las sociedades coloniales. Con el avance de los estudios históricos sobre las resistencias, se han considerado como otras formas de cimarronaje, las fugas individuales y grupales de los esclavos, así como los levantamientos y revueltas (Thornton, 1992). Hemos señalado que la guerra revolucionaria se convirtió en elemento articulador de las resistencias esclavas; en el caso del cimarronaje, legi-

36 Se estableció que “se les ofrecerá la libertad desde el momento que salgan de su país, y dos años después de haber entrado a servir, se les dará su licencia absoluta para que gocen de su plena libertad” (Restrepo, 1858, vol. 3, p. 19 y ss.).

37 Archivo Notarial de Girón, CDIHR-UIS, tomo 30, f. 369 r-v, citado en Pita Pico, 2014, p. 106.

38 Biblioteca Nacional de Colombia, *Manuscritos*, libro 329, pieza 9, f. 103 r-106 v. Citado en Pita Pico, 2014, p. 105

39 Citado en Pita Pico, 2014, pp. 105-213, a partir de la obra: *Acotaciones bolivarianas. Decretos marginales del Libertador*.

timó y facilitó las fugas, sublevaciones y amenazas. El momento fue proclive por el caos de los enfrentamientos, las ausencias de los amos y el tránsito de los ejércitos enfrentados, que transformaban las fidelidades y hegemonías locales. Una pista archivística para tal afirmación es la gran cantidad de inventarios de esclavos que se realizaron en haciendas y minas, y que dan cuenta de la incertidumbre de los amos por el destino de aquellos, en aquel periodo⁴⁰.

La guerra servía de excusa o de justificación para la fuga de los esclavos, cuya incidencia aumentó en tiempos revolucionarios. Tal fue el caso de Cecilia Belén, cocinera del hospital de Popayán, que invocó la “necesidad” de huir para evitar ser tomada por “el traidor” patriota. El amo de Cecilia exigió que, para proceder a su liberación, no solo se debía pagar el valor de esta, sino que también el de los salarios que debió pagar a su cocinera reemplazante, y unos utensilios de este arte que la mujer había sustraído en la huida. La esclava aceptó devolver los utensilios y se excusó de los salarios aduciendo que se encontraba enferma. La sentencia fue favorable para Cecilia, ya que solo se le exigió pagar el valor de su manumisión; así obtuvo su libertad en 1817, dos años después de haber emprendido su fuga⁴¹. Igualmente, Francisco Cueto solicitó su libertad, en Cartagena, luego de haber huido de su amo y hurtado dos burros. Su demanda le fue concedida⁴².

El contexto revolucionario parecía cada vez más favorable para los esclavos que buscaban la libertad. En 1817, Ramón Sarmiento admitió haber huido de su amo en la ciudad de Buga y haberse dirigido hacia Bogotá, haciéndose pasar por liberto. En la capital se unió a las fuerzas realistas; tanto, que como obrero de la Real Maestranza de Artillería, procedió a pedir su manumisión. Ramón había aprovechado las luchas independentistas para dirigirse al general patriota Antonio Nariño y acusar a su amo de ser realista. Esta información provocó la persecución del ejército insurgente y la huida del amo hacia la ciudad de Nóvita, en la provincia de Chocó. El esclavo justificó su fuga ante los maltratos infligidos por su amo y propuso al tribunal pagar la compra de su libertad mediante cuotas, señalando que “*a todo esclavo le es permitido solicitar el amo que quiera...*”. Es así como se valió de las batallas ganadas por los realistas durante la Reconquista para mostrar su fidelidad a la monarquía y buscar la favorabilidad de los jueces.

40 Se encuentran varios ejemplos en el Fondo Arboleda del Archivo Central del Cauca. En *Fondo Archivo Arboleda*. Signatura 379, año 1818, Guapi, f. 8 r. Signatura 379, s.f., numeración de folios borrosa. Signatura 364, s.f., numeración de folios borrosa.

41 ACCauca. *Fondo Archivo Judicial El Carnero- Adicional República*, Signatura 5987, año 1817, f. 2 r-v, 3 r.

42 AGN. Sección *Archivo Anexo*, Fondo *Esclavos*, Cartagena, 1 de octubre de 1813, tomo II, f. 361 r y ss.

Aunque en el expediente de Ramón Sarmiento no se encuentra la sentencia judicial, es posible inferir una respuesta favorable al esclavo, ya que el procurador del proceso señaló “*lo sagrado de la causa de la libertad*” y la gravedad del maltrato propiciado por el amo⁴³. Precisamente, en la mayoría de procesos judiciales indagados, se observa que, la justicia optó por privilegiar el principio de libertad, siempre que los esclavos tuvieran los medios para pagar su manumisión, y pese a la comisión de contravenciones previas⁴⁴.

En lo que respecta a los levantamientos, las zonas mineras fueron foco de amenazas. Los rumores de libertad y el fantasma de la violencia aumentaron estos temores. En fechas tan tempranas como el año de 1798, se abrió un juicio criminal sobre “*las voces que se esparcieron de que los negros esclavos, se hallaban impresionados en que habían venido providencias para su libertad, y que intentaban solicitarla, cuyos rumores promovieron la averiguación del origen de ellas*”⁴⁵. Se pretendía investigar la existencia de una sublevación en la ciudad de Medellín, que había sido denominada por los mismos esclavos como “Candanga”, palabra que se asociaba a la idea del demonio. En cuanto a la posición de los esclavos, pareciese que, en un principio, estos no buscaban manifestarse violentamente, pero sí verificar el rumor y la existencia de tales disposiciones reales, que declaraban su libertad⁴⁶. De igual manera, en 1811, los esclavos de las minas de Yurumanguí y San Juan (Chocó) se declararon en contra de sus dueños, afirmando que no debían continuar bajo su dominio sino como subordinados del rey. Un propietario de la mina de San Juan llegó a afirmar que su cuadrilla se había convertido en un “palenque” entre 1811 y 1815⁴⁷.

La victoria republicana de 1819 en Boyacá y en San Juanito (Popayán) incrementó los temores. Esta vez, quienes temían eran las fuerzas realistas, al evidenciar un

43 AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Tomo III, septiembre 1 de 1818, Santafé, f. 390 r - 393 v.

44 En nuestra investigación mayor sobre la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada hemos construido el concepto de “jurisprudencia de la libertad”, para designar una forma de institucionalización del abolicionismo neogranadino, que emergió en tiempos de la Revolución, conformada por una serie de sentencias judiciales con tendencia a favorecer la causa de la libertad de los esclavos, en especial, en los tribunales de segunda instancia. Esta jurisprudencia se alimentó de las diversas denuncias de los esclavos, que hemos presentado acá como formas de resistencia judicial. Dentro de ese conjunto de sentencias judiciales que favorecieron la libertad en tiempos revolucionarios, se destacan los siguientes procesos: AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Tomo III, 20 de junio de 1817, Cartagena, f. 281 r-v; tomo III, junio 20 de 1817, Cartagena, f. 318 v- 319 r; tomo III, junio 20 de 1817, Cartagena, f. 318 r; tomo III, enero 17 de 1818, Medellín, f. 363 r-v. AGN. *Sección República, Fondo Asuntos Civiles*. Tomo IV, octubre de 1820, f. 12 r-20 v. ACCauca. *Fondo Archivo Judicial El Carnero, adicional al Fondo República*. Signatura 4043 REP, Año 1832, Buga, f. 12 v - 13 r; signatura IND 5976, año 1821, f. 23v.; signatura 4004 REP, Año 1832, Palmira, f. 2r - 12r; signatura 4008 REP, Año 1835, Popayán, f. 1 r - 5 v. ACCauca. *Fondo Sala República*. Signatura 3864 JIV- 6 Cr., año 1839, Popayán, f. 14 r -24 v.

45 AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Tomo II, diciembre de 1798-febrero de 1799, Medellín, f. 1 -37.

46 AGN. *Sección Archivo Anexo, Fondo Esclavos*. Testimonio de Don Josef María Melgíro, tomo II, diciembre 29 de 1798, Medellín, f. 5 v.

47 ACCauca. *Fondo Independencia*, C III, 2 g. Signatura 6596, f. 1 v. Citado en Echeverri, 2009, pp. 60-61.

cambio en la fidelidad de los esclavos, principalmente, entre los que tenían propietarios de Cali⁴⁸. En el distrito minero de Candelaria, el cura solicitaba al gobernador reforzar su seguridad, porque “*los negros están enfurecidos y al notar la ausencia del ejército [realista] entrarían a acabar con todo*”⁴⁹. Además, en 1820, una vez tomada la ciudad de Popayán por los republicanos, el gobernador expresó:

“La Fuerza Militar de esta Provincia es disponible solamente dentro de ella para su defensa, ... por que es la contencion de cinco mil y mas Esclavos de que se componen las quadrillas de los minerales que amenazan una explosion que se pultaria entre las mas funestas ruinas á sus propietarios y familias blancas...”⁵⁰.

Los anteriores testimonios demuestran que las continuas promesas de libertad por parte del ejército libertador atrajo grupos de esclavos. También, evidencian la eficacia del discurso antiesclavista y el correlativo descenso de credibilidad en los realistas. De esta manera, la oportunidad de los esclavos para abrirse camino hacia la libertad, en medio de la Revolución, no se redujo a una cuestión meramente discursiva, pues la guerra también generó oportunidades de nuevas búsquedas de libertad o de ampliación de la autonomía.

Así pues, desde una perspectiva política, las revoluciones canalizaron las iniciativas antiesclavistas que se venían dando en el Atlántico desde el siglo xviii y que involucraron a amos, esclavos, ejércitos, autoridades de gobierno e instancias judiciales. Desde una perspectiva social, la liberación de los esclavos comenzó a difundirse como un propósito razonable y una meta alcanzable, incluso para ellos mismos, que pudieron verificar mayores posibilidades de libertad y que mejoraron su capacidad de negociación frente a los amos y las autoridades, dentro de dicho contexto.

La conexión determinante que se entretejió entre el proceso revolucionario y el de abolición de la esclavitud, a comienzos del siglo xix, tuvo resultados inesperados y fecundos. La libertad de los esclavos se erigió como un principio inherente al republicanismo, en los territorios liberados por Simón Bolívar. Además, tras la creación de la Gran Colombia se dio origen a una nueva política de abolición gradual de la esclavitud, fundada en los avances antiesclavistas revolucionarios, y

48 Oficio dirigido al presidente de la Audiencia de Quito por el gobernador de Barbacoas, Guapi, 29 de noviembre de 1819, f. 65 v, 66 r. AGN. Archivo José Manuel Restrepo, Fondo I: Revoluciones de la Nueva Granada, Quito y Venezuela, 1741-1831. Vol. 24: Guerra del sur, rollo 11.

49 ACCauca. Fondo Independencia. Signatura 6832 CIII 2 Gob., 11 de septiembre de 1820, Candelaria, f. 5 r-v, 6.

50 Oficio dirigido al presidente de la Audiencia de Quito por el gobernador de Barbacoas, 22 de junio de 1820, Barbacoas, f. 145 r. AGN. Archivo José Manuel Restrepo, Fondo I: Revoluciones de la Nueva Granada, Quito y Venezuela, 1741-1831. Vol. 24: Guerra del sur, rollo 11.

pese a que su marco normativo se dio entre 1821 y 1851, su desarrollo resultó complejo y contradictorio, ligado a las vicisitudes políticas y vacilaciones republicanas de la primera mitad del siglo xix.

Referencias

- Almario García, O. (2005). *La invención del suroccidente colombiano* (Vol. 1: Historiografía de la Gobernación de Popayán y el Gran Cauca, siglos xviii y xix). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Andrews, G. (2004). *Afro-Latin America, 1800-2000*. Oxford: Oxford University Press.
- Bassi, E. (2007). Raza, clase y lealtades políticas durante las guerras de Independencia en las provincias de Cartagena y Santa Marta. En G. Bell (Comp.), *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. Barranquilla: Corporación Parque Cultural del Caribe.
- Barcia, M. (2014). *West african warfare in Bahia and Cuba. Soldiers slaves in the Atlantic World, 1807-1844*. Oxford: Oxford University Press.
- Bastide, R. (1967). *Las Américas negras*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bernand, C y Stella, A. (Coords.). (2006) *D'esclaves à soldats. Militiens et soldats d'origine servile xiii-xx siècles*. Paris: L'Harmattan.
- Bedoya, D. (2015). La controversia entre la esclavitud y la libertad. Un análisis de los discursos y debates sobre los proyectos abolicionistas en Colombia (1814-1821). En M. Chaves (Ed.), *Los "otros" de las independencias, los "otros" de la nación. Participación de la población afrodescendiente e indígena en las independencias del Nuevo Reino de Granada, Chile y Haití*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia; p. 119-145.
- Bierck Jr., H. (1953). The Struggle for Abolition in Gran Colombia". *Hispanic American Historical Review*, 33 (29). Recuperado desde <http://www.jstor.org/stable/2509585>
- Blackburn, R. (1988). *The overthrow of colonial slavery 1776-1848*. Londres: Verso.
- Blanchard, P. (2008). *Under the flags of freedom. Slave soldiers and the wars of Independence in Spanish Southamerica*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Brion Davis, D. (1999). *The problem of slavery in the Age of Revolution: 1770-1823 [1975]*. New York: Oxford University Press.
- Bushnell, D. (2004). *Simón Bolívar. Liberation and disappointment*. Nueva York: Pearson-Longman.
- Castellanos, J. (1980). *La abolición de la esclavitud en Popayán 1832-1852*. Cali: Universidad del Valle.
- Colmenares, G. (1999). *Historia económica y social de Colombia* (Vol. II: Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Cuevas, M. (2018, 14 de junio). Introducción. El proceso de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1780-1860). Tiempos y contratiempos de una transición

- significativa, entre la Revolución y la República. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado desde <http://journals.openedition.org/nuevomundo/72382>.
- Chaves, M. (2010). «“Nos, los esclavos de Medellín”. La polisemia de la libertad y las voces subalternas en la primera república antioqueña». *Revista Nómadas*, (33).
- Chust Calero, M. (1999). *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- Dubois, L. (2005). *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution*. Cambridge: Harvard University Press.
- Echeverri, M. (2009). Los derechos de indios y esclavos realistas y la transformación política en Popayán, Nueva Granada (1808-1820). *Revista de Indias*, LXIX (246).
- Geggus, D. (Ed.). (2001). *The impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*. Columbia: University of South Carolina Press.
- Geggus, D. (2002). *Haitian Revolutionary Studies*. Bloomington: Indiana University Press.
- Genovese, E. (2009). *From rebellion to revolution. Afro-american slave revolts in the making of the modern world* (1.^a ed. 1930). Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- Gómez, A. (2006, 17 febrero). La Revolución haitiana y la Tierra Firme hispana. *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado desde <https://journals.openedition.org/nuevomundo/211>
- González, M. (1974). El proceso de manumisión en Colombia. *Cuadernos Colombianos*, (2). Bogotá: Ed. La Carreta.
- Guerra, F. (2000). La identidad republicana en la época de la Independencia”. En G. Sánchez y M. E. Wills (Eds.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá: ICANH.
- Gutiérrez, D. (2016). *La Restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Bogotá: Universidad Externado.
- Gutiérrez, D. (2015). La politique abolitionniste dans l'État d'Antioquia, Colombie (1812-1816). *Le Mouvement Social*, 3 (252) ; p. 55- 70.
- Helg, A. (2004). *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. Londres: The University of North Carolina Press.
- Helg, A. (2012). Simón Bolívar's Republic: a bulwark against the <Tyranny> of the Majority. *Revista de Sociología e Política*, 20 (42). Recuperado desde http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So104-447820120000200004
- Helguera, L. (1970). Antecedentes sociales de la Revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-849). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (5); p. 53-63.
- Hinks, P (2007). Gradual Emancipation reflected the struggle of some to envision black freedom. En P. Hinks y J. McKivigan (Eds.). *Encyclopedia of Antislavery and Abolition*. Westport: Greenwood Press/ Connecticut History Organization. Recuperado

- desde <http://connecticuthistory.org/gradual-emancipation-reflected-the-struggle-of-some-to-envision-black-freedom/#sthash.wloQnv2V.dpuf>
- Hunefeldt, C. (1994). *Paying the Price of Freedom: Family and Labor Among Lima's Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press.
- James, CLR. (1989). *The Black Jacobins: Toussaint Louverture and the Saint Domingue Revolution*, [1938]. New York: Vintage Books Edition.
- Jaramillo Uribe, J (1969). La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (4); p. 63-86.
- Klein, H. (1999). *The Atlantic slave trade*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lara, O. & Fischer-Blanchet, I. (1995). Abolition ou destruction du système esclavagiste? En M. Dorigny (Org.), *Les abolitions de l'esclavage. De L.F. Sonthonax à V. Schœlcher* (Actes du colloque international tenu à l'Université Paris VIII). Paris: Presses Universitaires de Vincennes/Unesco.
- Lecuna, V. (1970). *Itinerario documental de Simón Bolívar. Escritos selectos*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela.
- Lombardi, J. (1974). *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820- 1854*. Caracas: Biblioteca Universidad Central de Venezuela.
- Lombardi, J. (1967). *Los esclavos en la legislación republicana de Venezuela*. Caracas: Italgráfica.
- Lohse, R. (2001). Reconciling freedom with the rights of property: slave emancipation in Colombia, 1821-1852, with special reference to La Plata. *The Journal of Negro History*, 86 (3); p. 203- 227.
- Lovejoy, P. (2000). *Transformations in slavery. A history of slavery in Africa* [1983]. New York: Cambridge University Press.
- Lovejoy, P. (1997). The African Diaspora: Revisionist Interpretations of Ethnicity, Culture and Religion under Slavery. *Abolition and Emancipation*, 2 (1).
- Lucena Giraldo, M (2010). *Naciones de Rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericanas*. Madrid: Taurus.
- Manigat, L. (1990). Haïti dans les luttes d'indépendance vénézuéliennes". En A. Yacou (Ed.), *Bolívar et les peuples de Nuestra América: des Sans-culotte Noirs au Libertador*. Paris: Université Antilles-Guyane/ Centre d'études et de recherches caraïbéennes / Presses Universitaires de Bordeaux ; p. 107- 123.
- Meisel Roca, A. (1980). Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533- 1851". *Revista Desarrollo y Sociedad*, 4, p. 229- 277.
- Mora de Tovar, G. (1994). Manumisión de la esclavitud negra en el Caribe colombiano. *Credencial Historia*, (59), p. 8- 11. Recuperado desde <http://www.banrepcultural.org/node/123394>

- Mosquera, S. (2002). Los procesos de manumisión en las provincias del Chocó. En C. Mosquera y otros (Eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias identitarias*. Bogotá: Universidad Nacional, ICANH, IRD, ILSA, p. 99- 119.
- Múnera, A. (1998). *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: Banco de la República-El Áncora Editores.
- Naveda, A. (2010). El nuevo orden constitucional y el fin de la abolición de la esclavitud en Córdoba, Veracruz, 1810-1825. En J. De la Serna (Dir.), *De la libertad y la abolición. Africanos y afrodescendientes in Iberoamérica*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, p. 195- 217.
- Olveda Legaspi, J. (2013). La abolición de la esclavitud en México, 1810-1917. *Signos Históricos* (29).
- Palacios Preciado, J. (1973). *La trata de esclavos por Cartagena de Indias (1650-1750)*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Pita Pico, R. (2014). *La manumisión de esclavos en el proceso de Independencia de Colombia: realidades, promesas y desilusiones*. Bogotá: Ed. Juan Luis López.
- Pita Pico, R. (2012). *El reclutamiento de negros esclavos durante la Independencia de Colombia 1810-1825*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Pope Melish, J. (1998). *Disowning Slavery: Gradual Emancipation and "race" in New England, 1780-1860*. New York: Cornell University Press.
- Price, R. (1973). *Maroon Societies*. Nueva York: Anchor Press-Double Day.
- Restrepo, J. (1858). *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (Vol. 3: Colombia). Besançon: Imprimerie de José Jacquin.
- Restrepo Canal, C. & Posada, E. (1935). *La esclavitud en Colombia y leyes de manumisión*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Rossignol, M. (2002). L'Atlantique de l'esclavage, 1775- 1860. *Revue Transatlantica*, 1. Recuperado desde <http://transatlantica.revues.org/418>.
- Sales de Bohigas, N. (1974). *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona: Ariel.
- Saether, S. (2005). *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha: 1750-1850*. (C. Ríos Echeverry, Trad.). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Thibaud, C. (2011). La ley y la sangre. La «guerra de razas» y la constitución en la América bolivariana. *Revista Almanack*, 1, p. 5- 23.
- Thibaud, C. (2009). De l'Empire aux États : le fédéralisme en Nouvelle-Grenade (1780-1853). F. Morelli; C. Thibaud y G. Verdo, *Les Empires atlantiques des Lumières au libéralisme (1763-1865)*. Rennes : Presses Universitaires de Rennes, p. 101- 130.
- Thibaud, C. (2005). *Républiques en armes. Les armées de Bolívar dans les guerres d'Indépendance du Venezuela et de la Colombie*. Rennes : Presses Universitaires de Rennes.
- Thibaud, C. (2003). Coupé têtes brûlé cazes. Peurs et désirs d'Haïti dans l'Amérique de Bolívar. *Revue Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 2, p. 305- 331.

- Thornton, J. (1992). *Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1680*. New York: Cambridge University Press.
- Vergara, A. (2011). Las armas a cambio de la libertad. Los esclavos en la guerra de independencia de Venezuela (1812-1835). *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXXII (127).
- Verna, P. (1970). *Pétion y Bolívar*. Caracas: Ministerio de Educación de Venezuela.
- Voelz, P. (1993). *Slave and Soldier: The Military Impact of Blacks in the Colonial Americas*. New York: Garland Publishing.
- Williams, E. (1944). *Capitalism and slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.